



051210 - Ayudas a Federaciones Españolas.
Convocatoria 2015B.

Datos del solicitante

Nombre completo:

NIF / NIE :

En representación de:

CIF :

Cargo :

Canales de comunicación (domicilio de notificación, fax, teléfono, e-mail)

Dirección:

Localidad:

Provincia: Código Postal:

Teléfono: Fax:

Correo electrónico: Móvil:

Objeto de la solicitud

- Subvención para la preparación deportiva y la participación en competiciones deportivas de alto nivel internacional por un importe de:
- Subvención para el Programa de Tecnificación por un importe de:
- Subvención para gastos funcionamiento de Centros Especializados de Alto Rendimiento de FFEE por un importe de:
- Subvención para gastos de inversiones en Centros Especializados de Alto Rendimiento de FFEE por un importe de:
- Subvención para Actividades Deportivas en el CEAR de León por un importe de:
- Subvención para Actividades Deportivas en Centros Especializados de Alto Rendimiento titularidad o gestión de CCAA por un importe de:



051210 - Ayudas a Federaciones Españolas.
Convocatoria 2015.

Documentación que adjunta

- Proyecto deportivo de Alta Competición para 2015 según modelo normalizado.
- Proyecto del Programa Nacional de Tecnificación Deportiva para 2015 según modelo normalizado.
- Certificado de carga del proyecto de presupuesto para 2015
- Normativas de ayudas a clubes y a Federaciones Territoriales.
- Normativas de ayudas a deportistas.
- Normativas de ayudas a colaboradores, técnicos, entrenadores, jueces, árbitros, etc.
- Copia de nuevos contratos o modificaciones de los ya existentes.

Declaración

1º Que el solicitante no se encuentra comprendido en ninguna de las circunstancias o prohibiciones señaladas en el artículo 13.2 y 13.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre (BOE de 18 de noviembre), General de Subvenciones. Así mismo se compromete a cumplir las obligaciones referidas en el artículo 14 del citado texto legal.

2º Que, de conformidad con el artículo 24.6 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, el solicitante cumple sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Y autoriza al CSD a realizar las comprobaciones oportunas.

3º Que el solicitante no se encuentra incurso en alguna de las causas que inhabilitan para el cobro de pagos anticipados.

4º Que no ha recibido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos públicos o privados incompatibles para el proyecto objeto de la subvención, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones.

5º Que se han solicitado ayudas, cuyo resultado se desconoce en el momento de presentar la solicitud de esta convocatoria, para el mismo objeto a:

Firma del
Solicitante:

Fecha

Cláusula de protección de datos